



Agosto 2018 - ISSN: 1989-4155

LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE BAJO EL MODELO EDUCATIVO DE COMPETENCIAS: CASO FCAT

Ma. de Lourdes Arias Gómez*

derecholni@gmail.com

Enrique Arias Gómez*

derecholni@gmail.com

Jesús Arias Gómez*

derecholni@gmail.com

Ma. Guadalupe del Carmen Garza García*

derecholni@gmail.com

María Margarita Ortiz Molina*

derecholni@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ma. de Lourdes Arias Gómez, Enrique Arias Gómez, Jesús Arias Gómez, Ma. Guadalupe del Carmen Garza García y María Margarita Ortiz Molina (2018): "Los problemas de la enseñanza aprendizaje bajo el modelo educativo de competencias: caso FCAT", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (agosto 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/08/problemas-ensenanza-aprendizaje.html>

RESUMEN

Si bien, en el siglo XX, en Europa (Inglaterra, Alemania y Australia) y Estados Unidos, las instituciones de educación superior implementaron el sistema de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la era de la globalización, las condiciones cambiaron actualmente, las multinacionales y las grandes empresas solicitan mano de obra especializada, con determinados conocimientos, habilidades y destrezas, para ello es necesario que los contenidos de los programas de estudio, el profesorado y los egresados se actualicen constantemente.

El cambio social obliga a las personas a adaptarse a las circunstancias, por ese motivo, la juventud ha cambiado su comportamiento, la tecnología y las comunicaciones modificaron su saber y su forma de aprender, lo que le da un giro al papel del docente. En nuestros días, para que el docente cumpla su función social debe adecuarse al nuevo orden social, utilizar la tecnología y las comunicaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes evolucionen al ritmo que marca la sociedad.

* Dra. en Derecho Internacional Privado, docente-investigador, profesor titular de la materia de Derecho Internacional en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

* Maestro en Administración, docente-investigador, profesor titular de la materia de Finanzas en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

* Maestro en Administración, docente-investigador, profesor titular de la materia de Finanzas en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

* Maestro en Administración, docente-investigador, profesor titular de la materia de Administración en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

* Maestro en Administración, docente-investigador, profesor titular de la materia de Administración en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

La educación es la herramienta principal que tienen los gobiernos, el docente es uno de los pilares fundamentales de la sociedad, es el responsable de preparar a las jóvenes generaciones para enfrentar los desafíos que trae consigo este mundo globalizado y conseguir el desarrollo personal del ser humano.

El modelo de aprendizaje por competencias involucra a todas las partes que participan en la educación, directivos, docentes, alumnos, padres de familia y el sector laboral, por ese motivo, cada uno de ellos debe tener conocimiento de la función que debe desempeñar para que el aprendizaje sea eficaz.

En nuestro país, la mayoría de las IES no están convencidas de la aplicación del modelo educativo por competencias, porque se requiere invertir en infraestructura y movilidad (estudiantes y académicos), además de vincularse con el sector laboral. Tampoco les convence que los empresarios e industriales participen activamente en los contenidos de los programas de estudio y sean los que delimiten las competencias que definan el perfil del egresado.

PALABRAS CLAVE: Competencia, Docente, Alumno, FCAT, Habilidades, Actitudes

ABSTRAC

Although, in the twentieth century, in Europe (England, Germany and Australia) and the United States, institutions of higher education implemented the system of competences in the teaching-learning process. The conditions of the current world require students to develop the skills and abilities, because the company requires specialized labor, with certain knowledge, skills and abilities, for this it is necessary that the contents of the study programs, teachers and graduates be constantly updated.

Social change forces people to adapt to the circumstances, for that reason, the behavior of youth has changed, technology and communications modified their knowledge and their way of learning, which gives a twist to the role of the teacher. In our days, in order for the teacher to fulfill his social function, he must adapt to the new social order, use technology and communications in the teaching and learning process, so that students can evolve at the pace marked by society.

Education is the main tool that governments and teachers have, it is one of the fundamental pillars of society, it is responsible for achieving the personal development of the human being and preparing young generations to face the challenges that this world brings globalized

The competency-based learning model involves all parties involved in education, managers, teachers, students, parents and the labor sector, for this reason, each of them must have knowledge of the work that must be done to ensure that the learning is effective.

In our country, most HEIs are not convinced of the application of the educational model by competencies, because it requires investment in infrastructure and mobility (students and academics), in addition to linking with the labor sector. Nor does it convince them that entrepreneurs and industrialists actively participate in the contents of the study programs and are those that define the competences that define the profile of the graduate.

KEY WORDS: Competence, Teacher, Student, FCAT, Skills, Attitudes

INTRODUCCIÓN

Los cambios socio-económicos del siglo XX repercutieron en todos los ámbitos de la sociedad a nivel mundial. En consecuencia, las Instituciones de Educación Superior (IES) se vieron forzadas a modificar el modelo educativo con la finalidad de cumplir los estándares de calidad internacional y satisfacer las demandas del mercado laboral. Además, las IES se han visto en la necesidad de cumplir las resoluciones de los organismos internacionales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para

la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Mundial, entre otros) para atender las demandas sociales.

A nivel mundial, las IES están aplicando el modelo educativo por competencias, el cual es promovido principalmente por la Unión Europea (Proyecto Tuning) y la OCDE (Proyecto Definición y Selección de Competencias, DeSeCo, 2000; 2005) con la intención de enseñar conocimientos, habilidades y destrezas para que al egresar los estudiantes estén preparados para el mundo laboral.

México por ser Estado miembro de la OCDE debe cumplir las políticas de educación que impone este organismo internacional a los Estados miembros.

Al ser la Facultad de Comercio y Administración de Tampico (FCAT), una institución líder en el sur de Tamaulipas y norte de Veracruz está comprometida con la sociedad, por esa razón, los programas de estudio se actualizan constantemente con el propósito de formar profesionistas competentes capaces de responder a demandas y exigencias de su entorno social y cumplir sus obligaciones con responsabilidad social.

JUSTIFICACIÓN

La sociedad moderna cambia constantemente, razón por la cual, las empresas, los directivos y las universidades se enfrentan a situaciones desconocidas, las cuales, modifican el hacer y el pensar de las nuevas generaciones. La tecnología transformó la forma de adquirir y aplicar los conocimientos. Por consiguiente, es necesario, replantear los planes y programas de estudio, para que el estudiante universitario logre un aprendizaje significativo que le ayude a su crecimiento personal y por ende en su vida laboral.

Las IES tienen el compromiso y la responsabilidad social de preparar a sus alumnos para que el día de mañana, sean profesionistas competitivos a nivel nacional e internacional.

La elección del tema lo fundamentamos tres motivos:

Primero, comprender la necesidad de reestructurar el diseño curricular por competencias, para que sus egresados estén acorde con el desarrollo económico, cultural, social y tecnológico del país.

Segundo, identificar las demandas del sector productivo, para adecuar los programas de estudio a las exigencias del mercado laboral.

Tercero, conocer las competencias que se deben aplicar en las carreras que se imparten en la FCAT.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Estado mexicano y las IES están haciendo su mejor esfuerzo por mejorar la educación, por ello, la política educativa está orientada a la mejora continua de la educación, conforme a lo dispuesto por la OCDE, Banco Mundial, entre otros organismos, para ello se debe modificar el contenido de los programas de estudio de las diversas carreras impartidas por las IES. En la FCAT identificamos cinco problemas para reestructurar el diseño curricular por competencia.

Primero, las demandas del sector productivo y empresarial en materia de competencias son bastas, por ende, es preciso, que los directivos de la FCAT identifiquen los conocimientos, capacidades y habilidades básicas que deben enseñar a sus alumnos.

Segundo, la formación por competencias cambia el rol del docente y del estudiante, por tanto, se debe capacitar al profesorado, para que cambien los métodos y técnicas de enseñanza y de evaluación tradicional por el de competencias, asimismo, deberá aprender los términos que se utilizan en el modelo por competencias.

Tercero, la FCAT tiene la obligación de igualar en la medida de lo posible, los conocimientos y destrezas del estudiantado, ya que la realidad social de sus estudiantes es diversa. La educación superior debe ser pro-activa con respecto al mercado de trabajo, analizando, previendo y preparando las nuevas áreas y las exigencias del empleo emergentes.

Cuarto, es necesario impulsar la movilidad de académicos y alumnos, porque el aprendizaje por competencia pretende la internacionalización de la educación superior.

Quinto, en la reforma del contenido de los programas de estudio se requiere la participación de los sectores empresarial e industrial a nivel nacional, por la diversidad económica, y cultural que existe en el país.

Por la problemática que genera el proceso para reestructurar el diseño curricular por competencias, nos cuestionamos ¿Está capacitado el docente de la FCAT para la impartición de su clase bajo el modelo por competencias?

Para responder la pregunta planteada es importante analizar las declaraciones de los organismos internacionales en materia de política educativa, así como los autores nacionales y extranjeros expertos en el tema.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la presente investigación:

Explicar el modelo educativo por competencias y las dificultades que enfrentan los docentes al modificar el ejercicio de la enseñanza tradicional por el modelo por competencias.

Los objetivos específicos:

- Determinar las principales competencias que se incluirán en los programas de estudio.
- Explicar las dificultades que enfrenta la universidad, para evaluar por competencia
- Evaluar las competencias que debe tener el docente, que imparta los nuevos programas de estudio.

MÉTODO

Se utilizó el método analítico y explicativo, partiendo del estudio de los conceptos emitidos por expertos sobre el diseño curricular por competencias.

DESARROLLO DEL TEMA

En la década de los ochenta, a nivel mundial se da a conocer el concepto de competencia y su aplicación en la educación superior, con el propósito de educar a los alumnos de acuerdo al perfil laboral que requieren los empresarios.

Para que los profesionistas se desenvuelvan en trabajos propios de su formación, es fundamental que la currícula de las diversas licenciaturas se ajuste a las necesidades del sector laboral.

Las universidades estuvieron de acuerdo en modificar el modelo educativo, para ello tuvieron que hacer cambios significativos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Modificar la manera de enseñar por competencias donde el estudiante es el eje central, es un desafío tanto para el maestro como para el alumno. Igualmente, el vincular los programas de estudio al perfil que exige el sector empresarial ha sido una ardua labor.

La misión de la educación superior es la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento de la sociedad, para ello es indispensable que los programas de estudio se actualicen constantemente con el propósito de satisfacer las necesidades presentes y futuras de la sociedad, utilizar la ciencia y la tecnológica a favor del alumnado.

La educación superior contribuye al desarrollo y a la mejora de la sociedad en todos los niveles socio económico, motivo por el cual, es preciso, la capacitación del personal docente y la educación continua de los profesionales, con la finalidad de mantenerse actualizados y promover el fortalecimiento de las sus capacidades ofreciéndoles conocimientos que le permitan realización personal y la oportunidad de progresar en el trabajo. Asimismo, la educación favorece el progreso comercial, industrial, tecnológico, científico y económico.

Es una realidad, las empresas impulsaron el modelo por competencias en la educación universitaria, al exigir que los profesionistas necesitaban tener empatía con su entorno laboral y adaptarse a las necesidades de los clientes, (Tobón, 2008). Por ello, solicitan que los egresados universitarios estén preparados no sólo en su área de estudio sino que posean habilidades y actitudes que les permitan resolver las situaciones que se les presenten. Ducci (1997) señala que el enfoque de competencia refuerza el punto de enlace entre el mercado educativo y el del trabajo.

Posteriormente, los sistemas de gestión de la calidad de las instituciones de educación superior instituyeron la formación integral de los estudiantes y determinaron que la función de los docentes es enseñar a los estudiantes a aprender de manera autónoma, a construir su propio conocimiento y a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes con la finalidad de capacitarlo para el trabajo calificado. No obstante, los profesores no terminan por entender la educación por competencias, es decir, se les dificulta centrar su atención en el aprendizaje y aceptar que el estudiante es el eje central, porque consideran que el alumno no está en posibilidad de generar su propio conocimiento. Razón por la cual, es necesario, que conozcan y asimilen el nuevo rol del alumno, el cual aprenderá el trabajo colaborativo, utilizar las TIC, seleccionar la información y desarrollar su creatividad e innovación, para participar activamente en la clase.

Para que México mejore los resultados educativos, la OCDE pronunció que es preciso que imparta una educación de calidad con valores, para ello es imprescindible que seleccione, prepare, desarrolle y evalúen a los mejores docentes para sus escuelas y los capacite para que impartan sus clases conforme al modelo educativo por competencias. Es preciso, que el

gobierno invierta en educación de calidad, enseñar a los niños y jóvenes preferentemente dos idiomas aparte de la lengua materna y promover la movilidad de los docentes y alumnos.

La UNESCO (1997) estableció que los establecimientos de enseñanza superior, el personal y los estudiantes universitarios deberán:

- a) Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual;
- b) Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar;
- c) Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención;
- d) Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la constitución de la UNESCO;
- e) Disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas;
- f) Aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

En un mundo tan cambiante, la educación superior debe fundamentarse en la comprensión y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y no en la memorización, porque la TIC transformaron la forma de aprender y le proporcionan a los jóvenes de manera inmediata la información que buscan, por esa razón, la enseñanza debe recurrir a la tecnología para facilitar la transmisión del saber y del entender.

CONCEPTO DE COMPETENCIA

Del griego: Ser *ikanos* (capaz; tener la habilidad de conseguir algo, destreza) - *Epangelmatikes ikanotita* (capacidad o competencia profesional o vocacional).

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término *competencia*; del latín *competentia*; cf. *competir*: "Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado".

		Competencia
Perrenoud	1999	"Es una capacidad de acción eficaz frente a una gama de situaciones, quien llega a dominarla es porque dispone a la vez de los conocimientos necesarios y de la capacidad de movilizarlos con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas".
DeSeCo	2003	"La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades

		prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”
Bruselas	2004	“Como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.
Proyecto Tunning	2005	“Una combinación dinámica de atributos, en relación con conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo”
Tobón	2005	“Las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”
SEP	2009	“Competencia: conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades, actitudes y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.”
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)		“Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales.”

TIPOS DE COMPETENCIAS

El modelo de aprendizaje por competencias involucra a todas las partes que participan en la educación, directivos, docentes, alumnos, padres de familia y al sector laboral, por ese motivo, cada uno de ellos debe tener conocimiento de la función que debe desempeñar para que el aprendizaje sea eficaz. El problema es que no todas las partes involucradas en la educación le dan importancia a los deberes que trae consigo este modelo educativo, consideran que es una moda, que el sistema de enseñanza seguirá siendo el mismo, sólo cambiará de nombre.

Es importante que quede entendido y asentado que nuestros alumnos requieren ser competentes y competitivos, por esa razón, debemos centrarnos en proporcionarles una formación integral, desarrollar las habilidades y destrezas que exige el mercado laboral. Educarlos para que desarrollen su capacidad de comprensión, inventiva, creatividad y pensamiento crítico.

El enfoque por competencias aporta a la educación contemporánea:

1. Mayor transparencia de los perfiles profesionales en los programas de estudio y énfasis en los resultados de aprendizaje.
2. Cambio a un enfoque educativo más orientado a quien aprende.
3. Demandas crecientes de una sociedad de aprendizaje continuo, lo que requiere mayor flexibilidad.
4. Necesidad de niveles superiores de empleo y ciudadanía.
5. Mejora de la dimensión internacional de la educación superior.
6. Necesidad de un lenguaje compartido para consulta entre todos los implicados.

Para Delors (1996) la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales:

- Aprender a conocer, que supone el desarrollo de operaciones analíticas, relacionales e integradoras, de acuerdo a los niveles de desarrollo y para construir los correspondientes instrumentos del conocimiento (de nociones a categorías).
- Aprender a hacer, que implica operaciones efectivas de actuación, ejecución y de transformación, para poder influir sobre el propio entorno.
- Aprender a convivir; que supone capacidad de expresión, afecto, comunicación, valoración, participación, concertación y afectividad, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- Aprender a ser, como un proceso fundamental, que recoge elementos de los tres anteriores, para que aflore la personalidad y se esté en capacidad de obrar con autonomía, juicio y responsabilidad personal.

En general, las competencias las podemos clasificar en tres, básicas, profesionales y específicas:

Competencias básicas: son las cualidades que los estudiantes desarrollan a lo largo de su carrera, son comunes a la mayoría de los programas académicos. Por tanto, le compete al docente aplicar los métodos y técnicas que permitan el desarrollo de esas habilidades y destrezas.

Para definir una competencia como básica, se tienen que dar las siguientes condiciones:

Que contribuya a obtener resultados de alto valor personal y social.

Que sean aplicables a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes.

Que sean beneficiosas para la totalidad de la población para superar con éxito las exigencias complejas independientemente del sexo, condición social, cultural y entorno familiar.

La OCDE establece las siguientes competencias básicas:

A. Usar las herramientas de forma interactiva

- a) Uso interactivo del lenguaje, los símbolos y los textos
- b) Uso interactivo del conocimiento y la información
 - i) Reconozcan y determinen lo que no saben;

- ii) Identifiquen, ubiquen y accedan a fuentes apropiadas de información (incluyendo el ensamblaje de conocimiento e información en el ciberespacio)
- iii) Evaluar la calidad, propiedad y el valor de la información y sus fuentes
- iv) Organizar el conocimiento y la información.

c) Uso interactivo de la tecnología

B. Interactuar en grupos heterogéneos

1. Relacionarse bien con otros
2. Cooperar y trabajar en equipo
3. Manejar y resolver conflictos

C. Actuar de manera autónoma

a) Actuar dentro del contexto del gran panorama

- i) Comprendan patrones
- ii) Tengan idea del sistema en el que existen; ej., comprendan sus estructuras, cultura, prácticas y reglas formales e informales y roles que juegan dentro de la misma, incluyendo una mayor comprensión de las leyes, y de las normas sociales no escritas, los códigos morales, los modales y el protocolo.
- iii) Complementa un entendimiento de los derechos con conocimiento de los límites de las acciones;
- iv) Identificar las consecuencias directas e indirectas de sus acciones;
- v) Elegir entre diferentes cursos de acción reflexionando en sus consecuencias potenciales en relación con las normas y metas individuales y compartidas.

b) Formar y conducir planes de vida y proyectos personales

- i) Definir un proyecto y fijar una meta;
- ii) Identificar y evaluar tanto los recursos a los que se tiene acceso, como los recursos necesarios (ej. tiempo y dinero);
- iii) Priorizar y refinar las metas;
- iv) Balancear los recursos necesarios para satisfacer metas múltiples;
- v) Aprender de acciones pasadas, proyectando resultados futuros;
- vi) Monitorear el progreso, haciendo los ajustes necesarios conforme se desarrolla el proyecto.

c) Defender y asegurar derechos, intereses

- i) Comprender los propios intereses (ej. en una elección);
- ii) Conocer las reglas y principios escritos para basar un caso;

- iii) Construir argumentos para que nuestros derechos y necesidades sean reconocidos;
- iv) Sugerir arreglos o soluciones alternativas.

II. Competencias profesionales

Son el común denominador en todas las profesiones o área del saber, son necesarias para el ejercicio de una determinada profesión, se desarrollan con los contenidos, se confirman en el desempeño profesional.

Expresa González Maura (2002) "Para que un profesional; se considere competente, no basta con lograr un desempeño eficiente, sino que es necesario además que actúe con compromiso y responda por las consecuencias de las decisiones tomadas, planteando que esto es posible, ya que la competencia profesional "integra en su estructura y funcionamiento elementos de orden cognitivo y motivacional que se expresan como una unidad reguladora en la actuación profesional".

II. Competencias específicas

Son aquellas exclusivas de cada carrera, las que propician el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral. Dominio de tecnologías de la información. Destrezas que se relacionan con el conocimiento concreto de una disciplina académica son llamadas competencias específicas y son fundamentales para cualquier programa de formación profesional porque le confieren identidad y consistencia.

- Manejo de la documentación
- Analista financiero.
- Diseño de sistemas contables y de control interno.
- Interpretar situaciones contable – financieras, medioambientales y sociales
- Interpretación de términos legales

DeSeCo estableció tres categorías de competencias:

1. Uso interactivo de diferentes herramientas: usar el lenguaje, los símbolos y el texto; utilizar el conocimiento y la información; usar la tecnología.
2. Interacción social en grupos heterogéneos: relacionarse bien con los demás, habilidad para cooperar o trabajar en equipo, gestionar y resolver conflictos, ser capaz de desenvolverse en sociedades cada vez más diversas y pluralistas, de empatizar y ponerse en el lugar de los demás, de manejar las propias emociones y de promover el capital social.
3. Autonomía: actuar dentro del contexto más grande, formar y poner en práctica planes de vida y proyectos personales, defender y afirmar los propios derechos, intereses, límites y necesidades.

Zabala (2008) factores que propician la aplicación de la enseñanza basada en competencias en las instituciones de educación superior:

1. Los cambios en las propias universidades a nivel mundial.
2. La presión social sobre la necesaria funcionalidad de los aprendizajes.

3. La función social de la enseñanza, formación integral de la persona como función básica en lugar de la función propedéutica, una escuela que forme en toda aquellas competencias imprescindibles para el desarrollo personal, interpersonal, social y profesional.

Decálogo de las competencias Monereo y Pozo (2001)

1. Buscarás la información de manera crítica
2. Leerás siempre tratando de comprender
3. Escribirás de manera argumentada para convencer
4. Automatizarás lo rutinario y dedicarás tus esfuerzos en pensar en lo relevante
5. Analizarás los problemas de forma rigurosa
6. Escucharás con atención tratando de comprender
7. Hablarás con claridad, convencimiento y rigor
8. Crearás empatía con los demás
9. Cooperarás en el desarrollo de tareas comunes
10. Te fijarás metas razonables que te permitan superarte día a día.

PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN AL APLICAR EL MODELO DE COMPETENCIAS

En este apartado mencionaremos los riesgos, desafíos y dificultades que se presentan en la implementación del modelo de formación por competencias.

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos efectuada en Jomtien Tailandia (1990), se establece en el artículo 4 que “la educación básica debe centrarse en las adquisiciones y los resultados efectivos del aprendizaje”, se privilegia el aprendizaje ante el certificado o título de estudios, es decir, la persona demuestra con hechos que está calificado para desempeñar su trabajo. Por ese motivo, las instituciones educativas deben incluir en sus programas de estudio las habilidades y competencias que contribuyan a la formación integral de los educandos, lo cual se verá reflejado en el campo laboral y en el desarrollo social y económico del país.

Para educar por competencias es necesario, que el gobierno, el sector empresarial y las instituciones educativas trabajen conjuntamente para establecer las competencias, habilidades y destrezas que deban desarrollar los estudiantes. Para lograr el objetivo se requiere un conjunto de cambios, entre ellos, el compromiso de los funcionarios y directivos de las universidades, el contenido de las unidades de aprendizaje se debe centrar en la producción de conocimientos, los roles del docente y del alumno.

El docente es responsable de llevar a la práctica lo que está en el papel, por ello, es importante, que el profesor acepte su nuevo rol dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, es necesario, que el docente adquiera competencias profesionales, didácticas y estrategias de enseñanza, porque es fundamental que modifiquen la forma de enseñar, cambiar el rol del profesor por el de facilitador, guiar al alumno a desarrollar habilidades y competencias

necesarias en la escuela y en la vida, resolver sus dudas. Los maestros se concentrarán en motivar a sus alumnos, ayudarlos a generar el razonamiento y el pensamiento crítico y provocar el desarrollo de habilidades y destrezas para que al egresar sean competentes y se incorporen al mundo laboral.

Actualmente, el sector laboral exige que los profesionistas sean capaces de resolver los problemas que la vida le presenta (crisis económicas y sociales) y adaptarse a los avances en comunicación y tecnología.

Por esa razón, las IES tienen la obligación de capacitar al profesor, proporcionarle las herramientas necesarias para que aplique las estrategias de aprendizaje. Los cursos de formación deben versar sobre las competencias que debe dominar el profesor.

Es importante que los alumnos se concienticen que son el eje central dentro del aula, por tanto, le compete desarrollar habilidades y actitudes para adquirir las competencias propias del curso. El estudiante es responsable de su propio conocimiento, por eso requiere habilidades para investigar, analizar, examinar, comunicación oral y escrita, desarrollar un pensamiento crítico y a través de las TIC utilizar software propio de su área, practicar en los simuladores y estudiar un segundo idioma.

Retos de la educación en el siglo XXI

- ❖ Alto nivel técnico-cultural y profesional.
- ❖ Asimilación de la experiencia social.
- ❖ Formación de personalidades creativas.
- ❖ Capacidad para emplear conocimientos.
- ❖ Capacidad de crear nuevos conocimientos.
- ❖ Descubrir, experimentar, interpretar y transformar la realidad.
- ❖ Incrementar valor potencial de las y los ciudadanos.
- ❖ Integración entre la competencia intelectual, tecnológica y cultural.

Zabalza (2003) Diez dimensiones de una docencia de calidad:

1. Diseño y planificación de la docencia con sentido de proyecto formativo (condición curricular).
2. Organización de las condiciones y del ambiente de trabajo (espacios físicos, la disposición de los recursos, etc.).
3. Selección de contenidos interesantes y forma de presentación de los mismos.
4. Materiales de apoyo a los estudiantes (guías, dossiers, información complementaria).
5. Metodología didáctica.
6. Incorporación de nuevas tecnologías y recursos diversos.
7. Atención personal y sistemas de apoyo a los estudiantes.
8. Estrategias de coordinación con los colegas.
9. Sistemas de evaluación utilizados.

10. Mecanismos de revisión del proceso.

El modelo educativo por competencias en la práctica trae dificultades (Gimeno, 2008) e implica riesgos:

1. La primera dificultad que trae consigo la educación por competencias consiste en determinar qué modelo educativo se va implementar en la institución ya que existen varias concepciones dentro de este enfoque (Tobón, 2008).
2. La enseñanza por competencias implica un cambio sustancial de los programas de estudio, un cambio de roles de docentes y alumnos, formas de trabajo en aula y fuera de aula, parece aconsejable una implementación gradual.
3. Uno de los riesgos de la implementación de la reforma es que la universidad se convierta en un instrumento al servicio de la demanda del mercado.
4. En todas las instituciones se presenta resistencias de parte de los profesores, y alumnos, ambos se resisten al cambio, mientras los actores fundamentales no lo acepten no se dará el cambio correspondiente.
5. Otra dificultad que trae consigo la educación por competencias es que los maestros están habituados a transmitir conocimientos, la mayoría de los profesores no saben cómo aplicar el modelo de competencias y se les dificulta evaluar.
6. El docente es el responsable de cumplir con la tarea de aplicar en el aula los cambios que exige la sociedad contemporánea. Actualmente, la función de los docentes es de facilitadores, la educación se basa en el aprendizaje por sobre la enseñanza, los docentes deben aceptar que los estudiantes son el actor principal dentro del aula.
Empero, como como pueden enseñar los profesores del siglo XX a los alumnos del siglo XXI. Es complicado educar a la generación de los Millennials y Centennials, porque ellos viven pendientes del teléfono celular, centran su atención en las redes sociales, hacen sus tareas *online*.
7. Otro de los problemas es que los docentes no saben impartir las clases bajo el modelo de competencias, en consecuencia, imparten sus clases igual que antes. Por ello, es necesario, capacitar al profesorado, enseñarle las estrategias que promuevan el nuevo rol del estudiante universitario, para que centren su atención en las competencias no en los contenidos.
8. A los docentes se les dificulta aplicar la innovación dentro y fuera del aula, para transformar la enseñanza aprendizaje e incentivar al alumno a responsabilizarse de su aprendizaje. Es preciso, formar estudiantes creativos con capacidad de análisis y pensamiento crítico, para que puedan resolver los problemas que se le presenten en la vida profesional y personal.
9. La evaluación es uno de los grandes problemas que enfrentan los profesores, porque está acostumbrado a calificar, le resulta confuso evaluar el desempeño del estudiante durante el ciclo escolar y la evaluación del producto final, porque no se

evalúa la comprensión, sus aptitudes, la creatividad y determinar que dominio de la competencia tiene cada estudiante.

10. Es importante que tanto la institución y los maestros consideren que la evaluación del aprendizaje del alumno es fundamental, para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para lograr el perfil del egresado. Si el docente no evalúa por competencias, existe el riesgo de que el alumno no desarrolle habilidades y destrezas, por tanto, estará en desventaja con los profesionistas preparados bajo el modelo de competencias, porque ellos estarán preparados para resolver los problemas que se le presenten en la vida laboral.

Zabalza (2004) retos que deben enfrentar las universidades:

1. Adaptarse a las demandas del empleo.
2. Situarse en un contexto de gran competitividad donde se exige calidad y capacidad de cambio.
3. Mejorar la gestión, en un contexto de reducción de recursos públicos.
4. Incorporar las nuevas tecnologías tanto en gestión como en docencia.
5. Constituirse en motor de desarrollo local, tanto en lo cultural como en lo social y económico.
6. Reubicarse en un escenario globalizado, que implica potenciar la interdisciplinariedad, el dominio de lenguas extranjeras, la movilidad de docentes y estudiantes, y los sistemas de acreditación compartidos.

Tejada y Navío (2008) identifican tres escenarios de actuación para el profesorado universitario y cada uno de ellos con las funciones que el docente debe realizar en torno a tres ejes:

1. Funciones de docencia: planificando procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el contexto del aula, seminarios, talleres.
2. Funciones de gestión: refiriéndose a la gestión y coordinación en relación a actividades de gestión tanto de aula, como institucionales y extra institucionales, a nivel nacional o internacional.
3. Funciones de investigación: planificando proyectos de investigación tanto dentro del aula con estudiantes como fuera de ella con otros profesores e incluso, en colaboración con otras instituciones.

El docente es el responsable de propiciar los ambientes de aprendizaje que promueven actitudes abiertas, para el desarrollo de habilidades para que los estudiantes:

1. Aprendan a aprender, es decir a regular sus procesos de aprendizaje, a darse cuenta de lo que aprenden y cómo lo hacen, a contar con elementos y criterios para seleccionar la información pertinente y congruente con los problemas de la sociedad que pretenden solucionar.

2. Aprendan a hacer, que desarrollen habilidades en una integración con el todo, que les permita aplicar lo que saben en beneficio de su entorno social; atendiendo las contingencias y los cambios continuos del contexto global.
3. Aprenda a convivir, es decir, trabajar en equipo respetando al otro, convivir en el pluralismo, incorporar en su formación y desempeño profesional a lo interdisciplinario y a prepararse dentro de una cultura de la legalidad.
4. Aprenda a ser, se visualice como un ser particular orientado a lo universal; una persona que es él por sí mismo, autónomo, responsable y comprometido con su formación profesional y con el desarrollo de la sociedad.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de estudio

El estudio es de grupo por el mismo número de sujetos que fueron seleccionados (1723) y por la muestra (235) a través del probabilístico simple.

Es explicativo, porque trata de explicar los problemas que se presentan al aplicar el modelo educativo por competencia en los semestres de primero a sexto de las licenciaturas de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Negocios Internacionales.

Sujetos de estudio

Para la presente investigación se aplicaron 235 instrumentos a diferentes personas, siendo 115 del sexo masculino y 120 del sexo femenino. El rango entre las edades de los participantes fue de 18 a 25 años.

La muestra fue tomada aleatoriamente entre los alumnos que cursan las licenciaturas de Negocios Internacionales, Contador Público y Licenciado en Administración que se imparten en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico.

Método

Esta investigación fue realizada dentro del enfoque mixto de la investigación el cual “implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta” (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008). El universo fue conformado por alumnos de primero a octavo semestre de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico.

I n s t r u m e n t o

En la presente investigación se empleó un instrumento elaborado por los responsables de la investigación, a los estudiantes de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, para saber si están conscientes de que su licenciatura se imparte bajo el modelo educativo por competencias.

M u e s t r a

El muestreo aplicado es probabilístico simple.

Una fórmula extendida para el cálculo del tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos.

e: es el error muestral deseado.

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica.

n: es el tamaño de la muestra

N: 1723

k: 1.65

e: 5%

p: 0.5

q: 0.5

n: 235 es el tamaño de la muestra

Técnicas de Recolección de la Información

En la primera fase se desarrolló un proceso de investigación documental, basado en el análisis e interpretación de datos secundarios.

En la fase 2 se aplicaron las encuestas a los alumnos que cursan las licenciaturas de Negocios Internacionales, Contador Público y Licenciado en Administración que se imparten en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico.

En la fase 3 se analizan y presentan los resultados de las encuestas aplicadas, con el propósito de conocer lo si los encuestados tienen conocimiento de lo que significa ser un consumidor responsable.

Los datos que se recuperaron a través de la encuesta se procesaron en hoja de cálculo en un momento inicial, para después procesarla en el programa SPSS.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

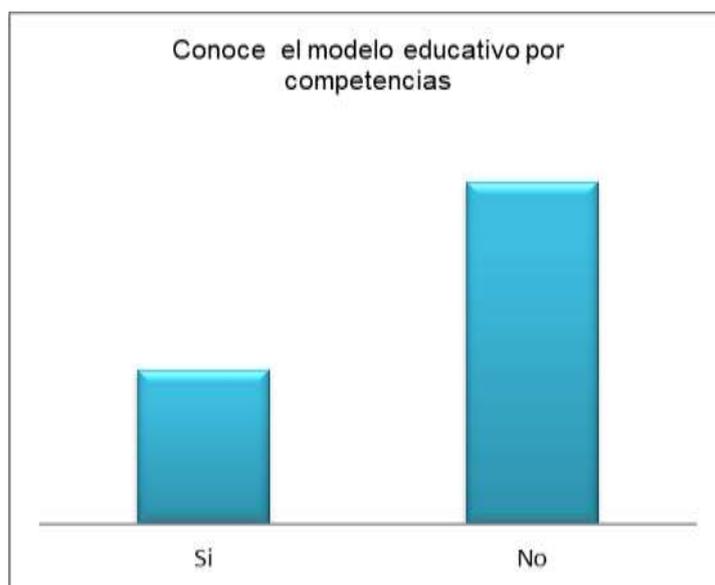
“La educación es un derecho que puede transformar la vida de las personas en la medida en que sea accesible para todos, sea pertinente y esté sustentada en valores fundamentales compartidos.” *Irina Bokova*

La pertinencia de la educación superior es el factor fundamental para cumplir la función social de la universidad, razón por la cual, el contenido de los programas de estudio, la enseñanza, la investigación y la vinculación de la universidad con el gobierno, la empresa y la sociedad determinan la necesidad de adecuarse a las circunstancias y condiciones que imponen tanto la globalización como las tecnologías de la información y de la comunicación. Para que la educación superior forme profesionales comprometidos con la sociedad, al servicio de la misma

y aportando soluciones a los problemas presentes y prevenga problemas futuros es menester mejorar su pertinencia y su calidad.

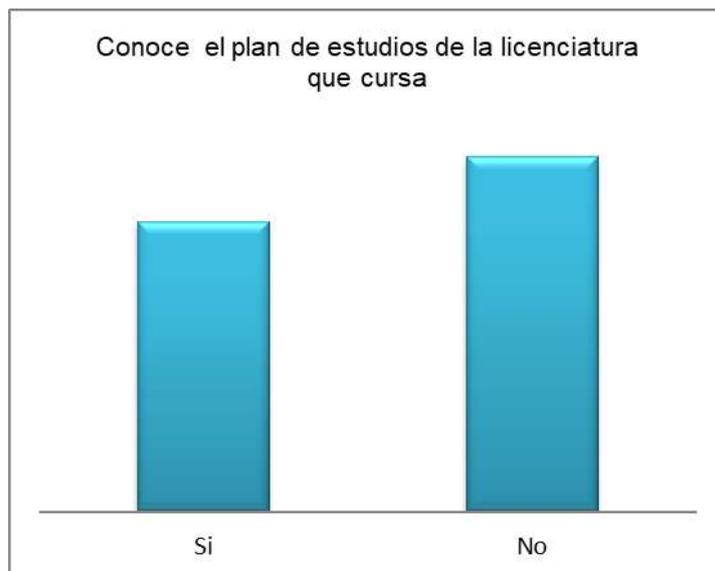
La aplicación del modelo educativo por competencias es complicada debido a que involucra un cambio en el proceso de enseñanza aprendizaje, el docente y el alumno modifica su rol dentro del aula, el profesor se convierte en facilitador o guía y el estudiante es el eje central dentro del aula. La enseñanza tradicional dificulta la adaptación del egresado a la vida profesional, porque le falta la capacidad, creatividad, inventiva, para resolver los problemas que se le presenten en el ejercicio profesional.

El modelo de formación por competencias, busca establecer un aprendizaje más activo por parte del estudiante; mediante un sistema de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren de modo progresivo en diversos contextos y que se aplican en situaciones específicas a la resolución de problemas complejos. Se tiene que utilizar las TIC para desarrollar sus habilidades y destrezas y no para consultar y publicar en las redes sociales ni escuchar música o ver videos. Empero, en la práctica resulta complicado para el maestro no concentrarse en el contenido del programa, además se le dificulta la forma de evaluar. Asimismo, a los estudiantes de entrada rechazan ser los sujetos activos del aprendizaje.



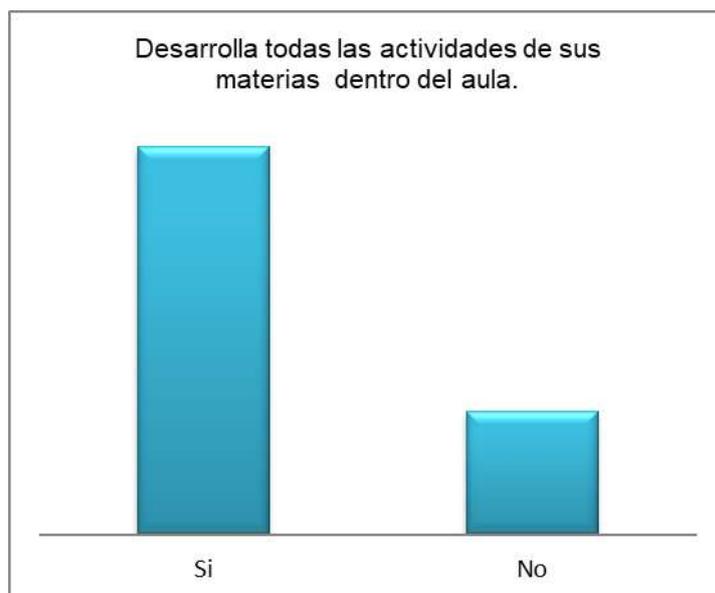
Grafica 1.

Los resultados muestran que los alumnos no tienen un conocimiento pleno del modelo educativo que se implementó en la FCAT ya que el 69% considero que no. Solo 31% de ellos señalan conocerlo porque lo aplicaban en su escuela de origen.



Grafica 2.

En lo que se refiere al plan de estudios, el 47% de los estudiantes afirma conocerlo y el 52 % de ellos manifiestan que es poco lo que saben acerca de él, especificando que su conocimiento ha sido por medio de documentos que les entregaron cuando asistieron al “*Open House*”.



Grafica 3

Respecto a la práctica docente en el nuevo plan de estudios el 76% de los alumnos encuestados señala que se desarrollan todas las actividades de sus materias dentro del aula. Mientras el 24% no concuerda con ello.



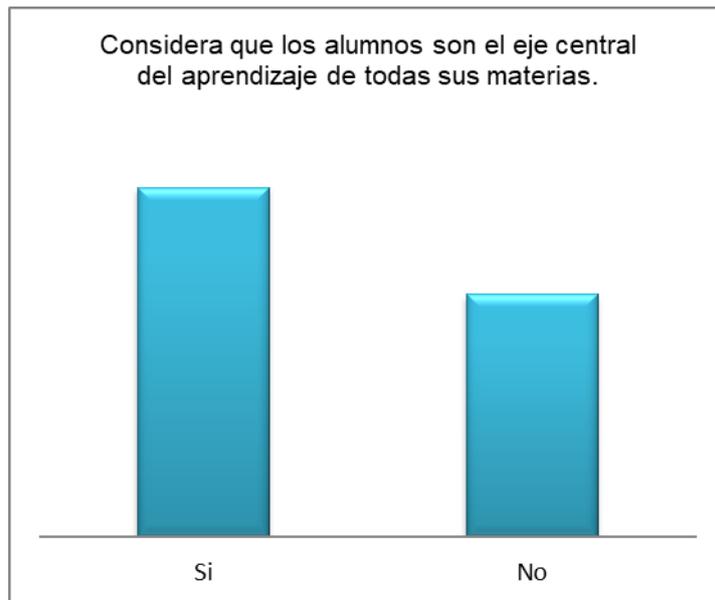
Grafica 4

Los estudiantes (35%) consideran el aprendizaje en el nuevo plan de estudios se centra en el alumno, ya que les encargan investigaciones que luego exponen, realizan actividades en clase, sin embargo, el 65% cree que el maestro sigue siendo el que lleva el rol principal.



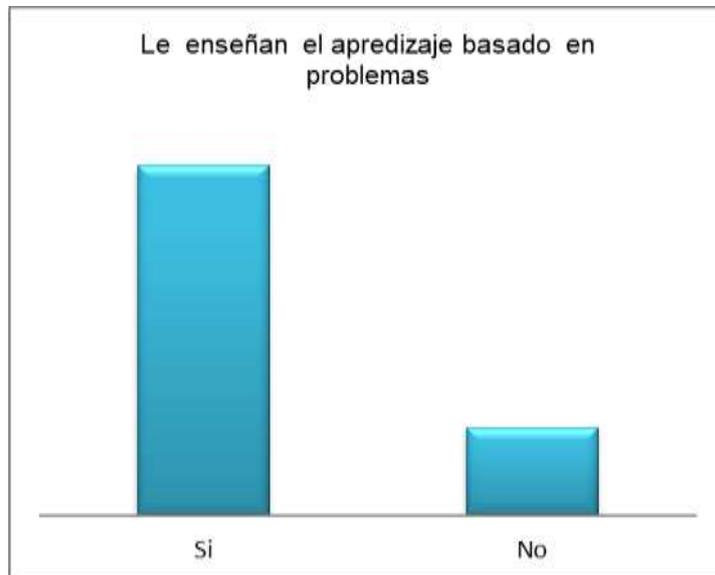
Grafica 5

Un 85% de los estudiantes mencionan que cada vez más en proyectos de investigación y en actividades varias en las cuales trabajan en equipo o colaborativamente, lo cual en ocasiones no les resulta fácil. En cambio, el 15% expresó que no trabajan colaborativamente porque algunos de los compañeros de equipo no cumplen con las actividades que se les asigna.



Grafica 6

El 59% de los encuestados afirma que ellos son el eje central del aprendizaje porque todos los días participan activamente en clase, lo cual al principio se les hacía difícil. En cambio el 41% opina que no son el eje central porque no toman en cuenta lo que ellos proponen hacer o la fecha de entrega de las tareas.



Grafica 7

Con referencia a las actividades de aprendizaje; 47% señala que han aprendido a resolver problemas y casos relevantes de su profesión, La mayoría de los encuestados (53%) señalan que los estudiantes han mejorado su capacidad de trabajar en equipo y tomar decisiones, a la par indica que actualmente se enfatiza el saber hacer y la aplicación del conocimiento.



Grafica 8

El 73% de los estudiantes expresan que los profesores los evalúan con distintas actividades, participación en clase, tareas, proyectos de investigación, entre otros. El examen representa un porcentaje de la evaluación final. Mientras que el 27% señalan que a si bien algunos maestros si evalúan de distintas formas, en cambio otros han cambiado poco y siguen evaluando exclusivamente con el examen.

Con base a los resultados antes expuestos se puede señalar que los alumnos no tienen un conocimiento claro del modelo educativo que se está implementando en la FCAT, aunque han percibido algunos cambios a partir del nuevo plan de estudios. De acuerdo a lo que señalan; los profesores han iniciado a modificar su práctica docente para el aprendizaje significativo acorde al modelo educativo por competencias profesionales.

CONCLUSIONES

Por todo lo explicado en el presente trabajo llegamos a las siguientes conclusiones:

Pese a que, las universidades tienen el compromiso de contribuir al desarrollo pleno de la persona y prepararlo de forma integral, tanto los docentes como los alumnos no han comprendido como desarrollar la competencia. Aunque se entiende que la competencia implica la aplicación de los conocimientos en situaciones prácticas. Es decir, utilizar sus conocimientos para resolver los imprevistos que se le presenten.

1. La universidad debe formar profesionista competentes a nivel nacional e internacional, con carácter de emprendedores, por ello se requiere que se incentive la creatividad y la investigación científica y tecnológica.
2. El modelo educativo por competencias al igual que todos los modelos de educación, son aceptados por unos y rechazados por otros, esto se debe a que algunas instituciones de educación y docentes se rehúsan al cambio, porque ello significa

hacer una serie de reformas al contenido de los programas y a los métodos y técnicas de enseñanza, lo cual no están dispuestos hacer.

3. Antes de elaborar el diseño curricular de una carrera profesional, es necesario que valoren las competencias que deben desarrollar el alumnado, para ser competitivo y cumplir las expectativas del sector laboral. El acuerdo entre las autoridades universitarias y los empleadores es necesario, para que los egresados se incorporen a la brevedad posible a la planta productiva.
4. Los docentes no son el eje central del proceso de enseñanza por competencias, por tanto, deberán aprender los métodos y técnicas de la enseñanza que deberá aplicar en el aula, para que el alumno desarrolle sus habilidades y destrezas. El catedrático debe estar convencido que requiere actualizarse en el área profesional, docente, tecnológica, superación personal.
5. Los alumnos deberán comprender que en el sistema por competencias, tienen que cambiar la forma en que ve la enseñanza tradicional para entender que el centro del aprendizaje es el mismo estudiante. Por ese motivo debe aprender a: saber ser, saber pensar y saber hacer. Además, necesita aprender un segundo idioma.
6. Le compete al docente motivar al alumno, con el propósito de lograr que acepte su nuevo rol de estudiante activo, al mismo tiempo que tome conciencia de que su futuro profesional depende de que el desarrolle habilidades y destrezas, que lo convertirán en un profesionalista competente en el mercado laboral.

BIBLIOGRAFÍA

ALEX, L. (1991) Descripción y registro de las cualificaciones. El concepto de cualificación” *Formación Profesional*, 2, 23-27.

ANSORENA CAO, A. (1996) “*15 casos para la selección de personal con éxito*”. Barcelona. Paidós.

ANUIES. (2004). *La innovación en la educación superior*. Documento estratégico. México.

BRASLAVSKY, C. Bases, orientaciones y criterios para el diseño de Programas de posgrado de formación de profesores. Reunión de Consulta Técnica para el análisis de políticas y estrategias de formación de profesores. OEI. Bogotá, Colombia - 1998.

DELORS, J. y otros (1996): *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. Santillana: UNESCO.

FELIÚ SALAZAR P. Y RODRÍGUEZ TRUJILLO N. (1996) “*Manual descriptivo y de aplicación de la prueba de estilo gerencial*” (PEG01)

GIMENO, J. (2008). 'Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación', en Gimeno, J. (Comp.) *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?*, Madrid, Morata, pp.15–58.

GONZÁLEZ MAURA Viviana. (2002) “*La orientación profesional en la educación superior. Una alternativa teórico-metodológica para la formación de profesionales competentes*”. Ponencia. 3era Convención Internacional de Educación Superior. Universidad 2002. Ciudad Habana. Cuba.

IBARRA, A. (1997). México: sistema de normalización y certificación de competencia laboral. En Organización Internacional del Trabajo, *Formación basada en competencia laboral* (pp. 79-84). Montevideo: Organización Internacional del Trabajo-Cinterfor-Conocer.

PERRENOUD, P., “La formación de los docentes en el siglo XXI”, *Revista de Tecnología Educativa* (Santiago - Chile), 2001, XIV, n° 3, pp. 503-523. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2002), *Definición y Selección de Competencias: Bases Teóricas y Conceptuales (DeSeCo)*, noviembre de 2002, p. 9.

PERRENOUD, P., (2007). Diez nuevas competencias para enseñar. México: Editorial Graó/Colofón.

PROYECTO TUNING: Investigación 2001-2002.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (2003). La formación del profesorado universitario. *Revista de Educación*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, 331, Mayo-Agosto, (67-99).

STENHOUSE, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*, Morata, Madrid.

UNESCO (1998): La educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, octubre.

ZABALZA, M. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Narcea, Madrid.